

EL CORREO DE CADIZ

EDICION DE LA NOCHE

Núm. suelto 5 cént.

TELEFONO NUM. 80

AÑO IV.—NÚMERO 857

Redacción, Administración e Imprenta: calle Marqués del Real Tesoro, 8
NO SE DEVUELVEN ORIGINALES

MARTES 9 DE JULIO DE 1912

POR TELEGRAFO

Terrible descalabro

Paiva Goncero derrotado.—Movimiento mal combinado.—Las bajas.—En España.

Desde Orense comunica el gobernador que el alcalde de Verín le transmite importantes noticias del movimiento monárquico en Portugal.

Después de seis horas de encarnizado combate fué dispersada la columna que mandaba personalmente Paiva Goncero.

Las partidas Almeida y Bacellas, que debían apoyar el movimiento, no llegaron con oportunidad para batirse al lado de sus compañeros.

Por esta causa fué la derrota.

El asedio de Chavez duró hasta el anoche.

Las fuerzas republicanas, con grandísimo esfuerzo, batieron a los monárquicos y consiguieron arrollarlos.

Los sitiadores dejaron muertos y heridos abandonados.

También dejaron muchos prisioneros, entre ellos el jefe Almeida y dos oficiales.

Los que lograron escapar de la embestida, buscaron refugio en España. Se ignora la suerte que haya corrido Paiva Goncero.

Según los periódicos liberales la derrota de Paiva ha tenido importancia grandísima.

Añaden que los monárquicos sufrieron más de 100 bajas, entre ellas unos 30 muertos.

La columna Martín Lima también ha sostenido durísimo combate con los republicanos y quedó derrotada.

Sus bajas han sido 163.

El Sr. Canalejas conferenció largamente con el Sr. Barroso y trataron del conflicto de Portugal.

El gobierno no tenía más noticias que las publicadas en la prensa.

Green que la situación es igual.

No tienen conocimiento de la serie de derrotas de que habla la prensa, por rumores recogidos en Verín.

MADRID

Del Parlamento

El Sr. Gonde de Romanones fué esta mañana temprano a casa del Sr. Canalejas.

A la salida nos dijo que había sido citado ayer noche.

Solo se ocuparon de las tareas parlamentarias.

El jueves marchará el Conde de veraneo.

Visitas

El Sr. Canalejas ha recibido esta mañana muchas visitas de comisionados de la prensa y de algunos supremos conferenció con el Sr. Canalejas, para tratar de los procedimientos que pueden emplearse, para detener a los emigrantes portugueses en territorio español.

Preparando el Consejo

Hoy almorzó Canalejas con el Sr. Navarro Reverter.

Hablaron largamente de los presupuestos, con objeto de preparar el Consejo de esta tarde, precursor del que se celebrará el jueves, presidido por el rey.

El de esta tarde será casi exclusivamente financiero.

Diputados

El señor Canalejas nos ha dicho que las dos vacantes de diputados, cuya elección había anunciado, sería muy fácil que las obtuvieran el republicano Castrovido, por Madrid, y un hermano de Luca de Tena, por Sevilla.

Bolsa de Madrid

DEL DIA 9

(De nuestro Corresponsal)

4 0/0 Interior contado . . .	84'70
Id. fin de mes	84'70
Amortizable 4 0/0	93'40
Id. 5 0/0	101'55
Cédulas del Banco Hipotecario	447'30
Acciones del Banco de España	286'00
Id. Compañía de Tabacos	000'00
Azucareras preferentes	42'25
Id. obligaciones	00'00
Id. ordinarias	56'00
Paris, cambio a la vista	5'60
Londres	26'68
Rio de la Plata	000'00

AUDIENCIA

Sala primera

Juicios orales

Por el delito de insultos se vió en esta Sala el juicio de la causa instruida por el Juzgado de Medina Sidonia y cuyos hechos ocurrieron en Alcalá de los Gazules, por el procesado Juan Vergara Cebada, que insultó a los guardias Vicente Fernández Sala y Manuel Sala Roa, en la tienda de vinos de Francisco Mongay.

El Sr. Abogado Fiscal D. Luis Solís solicitó se impusiera al procesado la pena de un mes y un día de arresto mayor, a la que se conformó el procesado.

Defendiale el abogado D. Luis Morales Cabe.

Injurias

En esta Sala se suspendió, por segunda vez, el juicio de la causa instruida por el Juzgado de esta capital a instancia del querellante D. Manuel Añeto Guijarro, dignidad de Chantre de esta S. I. C., contra Guzmán Llamas Beránger y Nicandro Sánchez Guerra, por injurias inferidas a las Casas de beneficencia de religiosas de esta capital.

El día 30 de Abril pasado se suspendió por enfermedad del procesado Sánchez Guerra y hoy lo hace por igual causa.

Sala segunda

Juicio por Jurados

En esta sala se vió el juicio de la causa seguida en el juzgado de Sanlúcar de Barrameda por el delito de robo de diez arrobas de patatas y ocho gallinas a varios vecinos de dicha población por el procesado José Márquez Pérez que vendió en diferentes partidas los objetos robados a José Gómez Soto y José Sambrano Pimentel.

El tribunal de Derecho estaba constituido por los magistrados señores don Manuel Polo Pérez, Presidente; don Celestino Nieto y don Juan Herrera.

El ministerio público estaba representado por el señor teniente fiscal don Angel Reguero y la defensa del procesado a cargo del abogado don Juan de Vicente Portela.

El Tribunal del Jurado estaba constituido en la forma siguiente:

Don José Terán Pujol, presidente; don José Mayoral Benítez, don Manuel Sambrano Jordana, don José Rodríguez Lora, don Manuel Jaén García, don Pedro Castro Carrillo, don Alberto Alvarez García, don Juan Pérez Llerena.

Don Juan Briante Lobato y don Francisco Pérez Gutiérrez, suplentes.

Practicadas las pruebas, el Sr. Fiscal modificó sus conclusiones provisionales calificando el delito de cinco hurtos solicitando se le imponga la pena de dos años cuatro meses y un día de prisión correccional por el primer delito de hurto y la de tres meses y un día de arresto mayor por cada uno de los otros cuatro delitos.

El Sr. Portela estima el de tres delitos de hurtos solicitando se le imponga la pena de un año, seis meses y un día de prisión correccional por el primer delito, y la de tres meses y un día de arresto mayor por cada uno de los otros dos delitos de hurtos, optando por el Tribunal de Derecho.

Se retira el Jurado y la Sala declara. La Sala dictará sentencia a los tres días.

Señalamientos para mañana.

Sala primera.—Juicios orales
Cádiz.—Injurias.—José Sánchez Del-fin.—Abogado, Sr. Ortiz Mérida.—Procurador, Sr. Sierra.

San Fernando.—Resistencia.—Juan López Barba.—Abogado, Sr. Portela.—Procurador, Sr. Juárez.

Sala 2.ª.—Juicios por jurados
Sanlúcar de Barrameda.—Robo.—Antonio Delgado García.—Abogado, señor Macalio.—Procurador, señor Juárez.

Señalamientos

He aquí los hechos por ambas Salas para la segunda quincena del presente mes.

Sala primera.—Juicios orales
Día 17.—Cádiz.—Resistencia.—Francisco Vázquez Linares.—Abogado, señor Ortiz Mérida.—Procurador, señor Soria.

Día 17.—Chiclana.—Hurto.—Antonio Rodríguez Delgado.—Abogado, señor Portela.—Procurador, señor Ortega.

Día 18.—San Roque.—Lesiones.—Pedro González Moreno.—Abogado, señor Morales.—Procurador, señor Martínez.

Día 18.—Chiclana.—Lesiones.—Antonio Marín Núñez.—Abogado, señor Igueravides.—Procurador, señor Rodríguez Piñero.

Día 19.—San Fernando.—Estafa.—Francisco Ayuso Casas.—Abogado, señor Camacho Rodríguez.—Procurador, Sr. Díaz.

Día 19.—San Roque.—Lesiones.—Andrés Ramos Sierra.—Abogado, señor Botoya.—Procurador, Sr. Pozuelo.

Día 23.—San Roque.—Estafa.—Juan Pérez Mafé.—Abogado, Sr. Clotet.—Procurador, Sr. Terán.

Día 23.—San Roque.—Hurto.—José Gutiérrez Meléndez.—Abogado, señor Alcalá.—Procurador, Sr. Ortega.

Día 30.—Grazalema.—Hurto.—Juan de Dios Mateos.—Abogado, Sr. Alvarez Ossorio.—Procurador, Sr. Aguinaga.

Día 30.—Cádiz.—Resistencia.—Antonio García Robledo.—Abogado, señor Rodríguez Piñero.—Procurador, señor Ortega.

Día 31.—Cádiz.—Tentativa de estafa.—Manuel Camino Barciola.—Abogado, Sr. Varga.—Procurador, señor Díaz.

Día 31.—San Roque.—Lesiones.—Luis Martínez Rodríguez Vela.—Abogado, Sr. Portela.—Procurador, señor Terán.

Sala 2.ª.—Juicios por Jurados.
Día 17.—Santiago.—Jerez.—Rogelio Rodríguez Vega.—Abogado, señor Portela.—Procurador, Sr. Sierra.

Día 18.—Robo.—José Pernia Leoncio.—Abogado, Sr. Portela.—Procurador, Sr. Juárez.

Día 19.—Santiago.—Jerez.—Robo.—Juan Sánchez Quirós y otros.—Abogados Sres. Camargo y Portela.—Procuradores Sres. Duque e Inchauste-gui.

Día 20.—Santiago.—Jerez.—Homicidio.—Juan Morales.—Abogado, señor Portela.—Procurador Sr. Sierra.

Día 22.—Santiago.—Jerez.—Homicidio.—Francisco Argumedo Martínez.—Abogados Sres. Moreno y Portela.—Procuradores Sres. Ayala y Díaz.

Día 26.—San Miguel.—Jerez.—Robo.—Miguel Hidalgo Ruiz y otros.—Abogado Sr. Ortiz Mérida.—Procurador, Sr. José Zúñiga Ramírez y otro.—Abogados Sres. Sánchez de la Vega y Pinillos. Procuradores Sres. Meléndez y Duque.

Día 30.—San Miguel.—Jerez.—Perturbación del culto católico.—Manuel Oivera Navarro y otros.—Abogado Sr. Rubio.—Procurador Sr. Aguinaga.—Día 31.—San Miguel.—Jerez.—Manuel Torralva Prieto.—Abogado Sr. Portela.—Procurador Sr. Soria.

SOCIEDAD

Psiquiatría y Neurología

Concurso de trabajos, con opción a premio, que esta Sociedad celebrará en Enero de 1914.

I.—Tema de la Sociedad: «Trabajo original y práctico sobre un asunto de Psiquiatría o Neurología (anatomía normal o patológica, fisiología, patología, bioquímica, terapéutica, clínica, etc.), a libre elección.

†

Mañana miércoles 10 del corriente, a las diez de la mañana, será conducido al Cementerio Católico de esta ciudad, el cadáver de

LA SEÑORA

D.ª María de los Dolores Añeto y Guijarro

Falleció después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

Q. S. G. G.

Su Director espiritual; sus hermanos el M. I. Sr. D. Manuel Añeto y Guijarro, Dignidad de Chantre de esta S. I. C., y don Emilio, demás parientes y afectos,

Ruegan a las personas de sus relaciones y amistad se sirvan encomendar a Dios Nro. Señor el alma de la finada y asistir a tan religioso acto, favores que agradecerán.

El duelo recibe en la casa mortuoria, Obispo Calvo y Valero n.º 21, a despiden en el Cementerio.

No se reparten esquihas.

El Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de la Diócesis, se ha dignado conceder 50 días de indulgencias en la forma acostumbrada.

Nra. Señora de las Mercedes, Arco de la Rosa, núm. 1.—J. Casañas.

Para este tema, la «Sociedad de Psiquiatría y Neurología», ha fundado un premio de 1.000 pesetas, que otorgará al trabajo que, en concepto del Jurado calificador, posea valor absoluto, tanto por su originalidad en el terreno de la observación, de la investigación o de la experimentación científica, como por su finalidad práctica.

Será preferible el que, dentro de estas condiciones, acompañe más comprobantes.

Si dentro de un año el autor no ha publicado la obra por su cuenta, se entenderá que ésta queda de propiedad de la Sociedad. Caso de publicarla, está obligado a entregar a la misma cinco ejemplares. A su vez, si la Sociedad acuerda publicarla, entregará 50 ejemplares al autor.

II.—Tema común de los Manicomios de San Baudilio de Llobregat, Lloret de Mar, Nueva Belén, Instituto Frenopático de las Cortes de Sarriá e Instituto Pedro Mata de Reus y de la Casa de Salud de Nuestra Señora del Pilar (San Gervasio): «Crítica de las diferentes formas de asistencia de los alienados en Europa y América y de las disposiciones legales referentes al ingreso de estos enfermos en los Manicomios más adecuadas a la conveniencia de los mismos y a la seguridad social.»

Para este tema se concederá un premio de mil pesetas que será otorgado al trabajo que, en concepto de Jurado posea, asimismo, valor científico absoluto.

Si, también, en el transcurso de un año, el autor no decide publicar la obra, ésta quedará de propiedad de la «Sociedad de Psiquiatría y Neurología» con igual deber por ambas partes, si una u otra la publica.

DISPOSICIONES GENERALES

1.ª Las Memorias deberán estar escritas con letra clara, en castellano o en catalán.

2.ª Serán remitidas antes del 30 de Junio de 1913 a la Sociedad de Psiquiatría y Neurología, Plaza de Cataluña, 9, Colegio de Médicos.

3.ª Las Memorias no estarán firmadas por el autor ni escritas con su letra. Llevarán un lema igual al que figure en un sobre cerrado que contendrá el nombre de aquél.

4.ª Después del 30 de Junio de 1913 serán anunciadas las Memorias hasta entonces recibidas y en la convocatoria para la sesión inaugural de 1914 serán anunciadas las memorias premiadas.

5.ª En esta misma sesión serán proclamados los nombres de los autores y entregados los premios.

6.ª Constituirán el Jurado: El Presidente y Secretario de la Sociedad.

Los Directores Médicos de los Manicomios fundadores del premio.

El Director de la Sección de enfermos nerviosos de Nuestra Señora del Pilar.

El Médico-Forense Dr. Martínez Capdevila.

7.ª Los autores de los trabajos no premiados podrán retirarlos dentro de los ocho días siguientes al de la celebración del Concurso. Después de este

plozo y en sesión ordinaria de la Sociedad, serán quemados los sobres que contengan igual lema que las Memorias y éstas de propiedad de aquella.

8.ª La Sociedad concederá el número de accésits que el Jurado proponga, consistentes en Diplomas de honor y Título de socio corresponsal.

Barcelona, Abril 1912.—El Presidente, Arturo Galcerán Granés.—El Secretario, Odón Moles.

LOS PESCADEROS

Esta tarde ha sido entregada al señor Alcalde la siguiente instancia por los entradores de pescados:

«D. Pedro Ortiz Pérez, del Comercio y vecino de esta ciudad, por sí y en nombre de los comisionados y representantes para la venta del pescado al por mayor, ante V. S. comparece y en la forma que mejor proceda en derecho, dice:

Que por consecuencia de las imposiciones de que son objeto por la Sociedad de vendedores de pescado al por menor, imposiciones que han llegado ya a un límite extraordinario e inadmisibles, los comisionados y representantes han roto relaciones comerciales con aquéllos y se disponen a vender al público por su cuenta y riesgo, en los puestos de que disponen en el Mercado del Muelle y en la plaza de la Libertad.

Con objeto de que el público no sufra perjuicios de ninguna especie, antes al contrario goce de los beneficios de adquirir el pescado a precios más económicos y con la absoluta garantía de la exactitud en el peso, desean que esa Alcaldía de su digna representación les autorice para establecer con el carácter de provisional puestos para la venta en la calle de Sopranis, donde de antiguo se viene permitiendo a los callejeros, y en aquellos otros sitios que reúnan iguales circunstancias.

Por tanto, a V. S.

Suplica que, previos los trámites que sean de rigor, pero teniendo en cuenta la urgencia del caso y el objeto que motiva esta petición se digne acceder a ella.

Es gracia que espera obtener de usía cuya vida guarde Dios muchos años.

Cádiz 9 Julio 1912.»

Una comisión de entradores había estado en el Gobierno Civil dando cuenta al Sr. Sanmartín de las imposiciones de los vendedores al por menor que entorpecía la venta del pescado.

El señor Sanmartín después de enterarse de cuanto aquéllos le comunicaron, ofreció hablar hoy mismo de este asunto, de gran importancia local, con el Alcalde señor Rivas.

Una numerosa comisión de vendedores de pescado al por menor han estado esta tarde visitando a los señores Gobernador Civil y Alcalde para darles cuenta de las diferencias habidas entre entradores o comisionados y ellos.

Le hicieron presente que aquellos no le dejaban comprar pescado, con

DE INTERÉS GENERAL

Datos astronómicos

DEL DIA 10
Sale el sol a las 5:14
Pónese a las 7:45
Sale la luna a las 1:08
Pónese a las 3:44

MAREAS DEL DIA 10

Bajamar a las 4:21 de la madrugada.
Pleamar a las 10:33 de la mañana.
Bajamar a las 5:2 de la tarde.
Pleamar a las 11:44 de la noche.

Vapores

AL PUERTO DE SANTA MARIA
EL DIA 10
Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz

EL DIA 11
Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz

Horas de Oficinas

En el Gobierno civil: 11:30 a 17:30
Diputación Provincial: 12 a 17
Mazalanda: 11 a 16
Aduana: 11 a 16. En el muelle, de 8 a 12

Gobierno Militar. - Despacho de 8 a 12 y de 14 a 18.
Anunciada: de 8 a 12.
Obispaño. - Secretaría y Provisora de 12 a 14.

Valores declarados y certificados: 10 a 12, 13:30 a 14:30 y de 15:30 a 17.
Lista de Correos: de 9 a 17 y 21:30 a 22.
Reclamaciones: de 9 a 11.
Apartado: 20 minutos después de la llegada de cada correo.

Marcha de Trenes

Table with columns: SALIDAS, Correo Mixto, Exp. Mixto. Rows for Cádiz, S. Fernando, Puerto Real, P. Sta. María, Jerez.

TRENES DESCENDENTES

Table with columns: LLEGADAS, Mixto, Exp. Mixto, Correo. Rows for Jerez, P. Sta. María, Puerto Real, S. Fernando, S. Agnada, Cádiz.

Sociedad disuelta
Por desacuerdo habido en la reunión celebrada por la sociedad de resistencia de obreros pintores de Cádiz, el pasado día 7, se acordó clausurar dicha sociedad y comunicar este acuerdo al Sr. Gobernador civil.

Juzgados municipales
Para la provisión de plazas vacantes en los Juzgados municipales, se ha presentado una instancia de D. Alejandro Martínez Viercio, que solicita el Juzgado municipal de Paterna de la Rivera.

Viruela
Durante el segundo trimestre del año actual, han ocurrido en Arcos dos defunciones a causa de la viruela.

Viajeros
Procedente de Sevilla regresó anoche en el tren correo el Sr. Abogado Fiscal sustituto de esta Audiencia, don Joaquín de la Cruz.

Hacienda
Esta tarde ha estado reunida la Comisión municipal de Hacienda.

Fiestas
La Comisión municipal de fiestas ha continuado esta tarde sus trabajos de organización del programa para las fiestas que han de celebrarse durante el mes de Agosto.

«Previsores del Porvenir»
Hemos recibido un número elegante, impreso del extraordinario que dedicado al primer Congreso internacional de la Mutualidad libre, ha publicado la revista Previsión.

Toros en el Puerto
Este Gobierno civil se ha pedido autorización para una corrida de seis novillos-toros, que han de correrse en la plaza del Puerto de Santa María el día 21 del actual.

Subasta anulada
Según telegrama del Jefe de transportes militares y de orden del Excmo. Sr. Capitán General de Melilla, queda suspendida la subasta que había de celebrarse el día 10 del corriente en aquella plaza, para la adquisición de una batea para el desembarco de ganado, cuya subasta salió publicada en el Boletín Oficial de esta provincia, núm. 121, del día 28 de Mayo último.

Heridos
En el hospital de San Juan de Dios, fueron asistidos hoy, los individuos siguientes: Bartolomé Gil, distensión de los ligamentos de la articulación de la muñeca izquierda.

Retraso
Ayer tarde a las cinco y diez entró el torpedero Terror, continuando para la Carraca.

Muelle
Al muelle «Reina Victoria», atracaron hoy los vapores españoles Vicente Ferrer y Castilla.

Cuerpo de Seguridad
Han sido nombrados guardias secundarios del Cuerpo de Seguridad los individuos siguientes: Antonio Jiménez González, Luis Díez Fico, Alfredo Castro Martínez, Manuel Gómez Cumplido y Francisco Díaz Merino.

Vacuna
Durante el primer trimestre del año actual han sido vacunadas en el Ayuntamiento de esta población 6.651 personas.

Se usó linfa procedente del Instituto del Dr. Heredia (Barcelona), excepto diez individuos inculcados con la del Instituto de Alfonso XIII, sobrante de la suministrada para el Cuerpo de Seguridad, con resultado negativo.

Antigua Fundición de Campanas

Constantino de Linares, hijo y sucesor de E. Linares Pérez
Recomendada de hace muchos años en los Boletines Estadísticos, especialmente en Andalucía



CARABANCHEL BAJO. MADRID
Representante en Cádiz D. Francisco de A. Ceballos.

Ser Catedrático excedente.
A falta de aspirantes adornados de las circunstancias expresadas, la elección del Gobierno podrá recaer en persona en quien concorra solamente la de ser Licenciado.

En su consecuencia, los que se crean adornados de las circunstancias expresadas, dirigirán instancia documentada a este Rectorado, dentro del término de veinte días, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en la Gaceta de Madrid; en la inteligencia de que las instancias que no obren en la Secretaría general de esta Universidad a las diez y siete del día en que expire dicho término, se considerarán como no recibidas.

Del reconocido celo de los señores Presidentes y Vocales de las respectivas Juntas de defensa contra las plagas del campo, espero no darán lugar a que por incumplimiento de lo que se ordena, tenga que hacer uso de los medios coercitivos que sean preciso adoptar para que la ley se cumpla en todas sus partes.

Cádiz 6 de Junio de 1912. - El Gobernador, José Sammartín Herrero. - El Ingeniero Jefe del Servicio Agronómico, Oriaco de Iriarte.

MADRID

Cuartilla suelta
Aunque para nosotros no es igual porque somos monárquicos y nunca vemos sin pena los trabajos que se hacen en daño de los tronos, ni sin emoción los que se realizan para restaurarlos, para ciertos efectos tanto da que vaya triunfadora, como que esté por el momento vencida la conspiración monárquica portuguesa.

Dá lo mismo, porque aunque desde ahora en adelante no hiciesen nada los monárquicos contra la República exorable de Portugal, ó aunque triunfadores aquellos se cruzasen de brazos los republicanos, todo puede esperarse menos que ese Estado, al cual se llamó ya en tiempos de los desdichados Coburgos «cáncer envuelto en algodón inglés», se sobreponga a su propio agotamiento.

Ese y no otro es el caso de Portugal. Con monarquía ó con república, con radicales ó con moderados, con la rama legítima ó con la usurpadora, no ya dividida en sectas y partidos que se destrozan, pero aunque realizara el imposible de someter a todos a una unidad, no podría dejar de ser devorada por el cáncer de la Deuda enorme que tiene y no se podría salvar del inevitable naufragio económico que la amenaza.

El imperio colonial portugués no se ha liquidado ya, porque las potencias consagraban su atención a otra liquidación más urgente é insegura, la de Marruecos; cuando ésta termine empezará a correr el primer cuarto de hora para el reparto de las colonias portuguesas tan codiciadas por Inglaterra y Alemania; y cuando la metrópoli experimente tan dolorosa amputación en nombre de sus principales acreedores, perderá ipso facto las escasas condiciones de viabilidad y de Estado independiente que ahora aparenta.

Entonces no le quedará a Portugal otro asidero que el de un bien entendido iberismo y volverá los ojos a esta España, madre más que hermana suya, que le dará el calor de su regazo y la fortaleza de su autoridad para que, sin perjuicio de la unidad de la patria, llegue al último límite del respeto y aun de la devoción a las variedades regionales.

MIGUEL PEÑAFLORES.

Servicio agronómico

Publicada en la Gaceta de Madrid de 3 del actual Real orden del Ministerio de Fomento, recordando los preceptos de la vigente Ley de plagas del campo sobre extinción de la langosta, este Gobierno civil de acuerdo con el Servicio Agronómico, se ha servido disponer:

1.º Que por las Juntas locales de defensa, cumpliendo el art. 58 de la citada Ley, se gire por sí ó por persona que designe, en la época actual, una visita en sus respectivos términos municipales, denunciando los terrenos en que la langosta hace la sovación, al objeto de que por el personal del servicio agronómico tan pronto reciba

las indicadas denuncias, se proceda a su comprobación y no se efectúen operaciones de extinción más que en aquellos puntos dentro de cada finca en que sean precisos.

2.º Una vez comprobada la existencia de la plaga, las Juntas locales formarán, sin excusa ni pretexto alguno, el presupuesto correspondiente para los gastos de extinción en el estado de canuto, teniendo en cuenta para ello lo que dispone el artículo 3.º de la Ley y.

3.º Al remitir la denuncia, las Juntas locales como resultado de su visita de inspección, enviarán también una relación completa de las fincas, nombre del propietario y extensión aproximada de las mismas que halla rotura.

Este servicio ha de quedar cumplimentado necesariamente antes del 31 de Agosto próximo.

Del reconocido celo de los señores Presidentes y Vocales de las respectivas Juntas de defensa contra las plagas del campo, espero no darán lugar a que por incumplimiento de lo que se ordena, tenga que hacer uso de los medios coercitivos que sean preciso adoptar para que la ley se cumpla en todas sus partes.

Cádiz 6 de Junio de 1912. - El Gobernador, José Sammartín Herrero. - El Ingeniero Jefe del Servicio Agronómico, Oriaco de Iriarte.

DE JEREZ

Escándalo
Al regreso del tren corto de Cádiz hubo en el Puerto y después en esta un gran alboroto entre los viajeros a causa de haberse descompuesto la máquina y no haber otra para sustituir.

En nuestra estación se hicieron reclamaciones.

Soldado fallecido
En Melilla ha fallecido el cabo del Regimiento Infantería de Extremadura, natural de ésta, Luis Olmo Barroso (q. e. p. d.)

Nuestro sentido pésame a la familia.

Accidente
El mozo de la estación del ferrocarril Francisco Rodríguez Buzón ha sufrido un accidente al caerse una tapa de mármol en el pie derecho.

De toros
Ya han sido contratados los diestros Zapatero y Posada, para la corrida del día de Santiago, habiéndose adquirido el ganado de Surga.

Resta la conformidad de Paco Madrid.

Robo con escalo
Cuatro randas escalaron esta tarde la caseta «Viena» que en el Parque posee Pepe Caballero, llevándose ocho botellas de vino.

Los randas arrojaron las botellas al ser perseguidos por los guardias.

Los randas dicen faltan cuatro y que las tienen los consumistas.

El agua
Ya se dice hay escasez de agua, teniendo que cortar durante la noche.

Cuando se ha cortado el agua en otras ocasiones, se ha llevado desde el manantial en botas, para otros lugares.

El Corresponsal, 8 de Julio de 1912.

«EL CORREO DE CÁDIZ» se vende en Madrid en el kiosko de «El Debate», frente a las Calatravas

Imprenta de EL CORREO DE CÁDIZ, Marqués del Real Tesoro.

lo que les causaba graves perjuicios. Ambos señores quedaron en estudiar el asunto.

Movimiento Marítimo

Buques entrados
Vapor español «Castilla» de Huelva, con carga general, ocho pasajeros para este puerto y seis de tránsito a Alcón.

Balandra española «Luisita», de Almería, con tierra, a la orden.

Vapor español «Miguel M. de Pinillos», de Málaga, con carga general, un pasajero pasajero para este puerto y cuarenta y ocho de tránsito, a Pinillos.

Vapor ruso «Hektos», de Marsella y Málaga, con id. id., a Arquis.

Vapor español «Dolores», de Barbate, con atun en conserva, a Ruiz Mateo.

Vapor español «Vicente Ferrer», con carga general, a Millán.

Buques despachados
Vapor noruego «Dacmar», en lastre, para Oporto.

Vapor español «Eloisa», con sal, para Ceuta.

Vapor español «Castilla», con carga general y 6 pasajeros, para Algeciras.

Vapor español «Miguel M. Pinillos», con carga general y 62 pasajeros, para Las Palmas.

Vapor español «Vicente Ferrer», con carga general, para Tánger.

Vapor ruso «Hektos», con carga general, para Leixoes.

Vapor español «Mary Ann», en lastre, para San Fernando.

Falucho español «Lahara», en lastre, para Isla Cristina.

AYUNTAMIENTO

Orden del día para la sesión del Miércoles 10 de Julio de 1912.

Acta de la sesión anterior.
Oficio del Excmo. Sr. D. Antonio Martínez de Pinillos, agradeciendo la distinción de que fué objeto por parte de esta Excmo. Corporación.

Informe de la Comisión de Beneficencia y Sanidad proponiendo para ocupar la vacante de matrona en el distrito de Moret a doña Rosa Castro.

Informe de la misma Comisión contrario a lo que interesa al Sr. Presidente de la Junta provincial de Sanidad, de que se amplie la inspección sanitaria.

Informe de dicha Comisión favorable a lo solicitado por el practicante de la Casa de Socorro del distrito de Moret, de que se le nombre practicante de la Beneficencia municipal.

Informe de la Comisión de Policía Urbana, opinando se conceda autorización para instalar un electromotor en la casa panadería calle Cánovas del Castillo núm. 38.

Informe de la referida Comisión estimando se autorice la instalación de un motor eléctrico en la fábrica de pan, San Pedro, 17.

blica subasta de la casa calle Gentil número 2.

Cuentas del suministro de medicinas a los enfermos de la Beneficencia Municipal.

Id. de alumbrado del mes de Marzo último.

SEPELIO

Esta tarde, a las seis, se verificó el acto de conducir al Cementerio Católico el cadáver de la señora doña Matilde Jáuregui, de Ruiz Cano.

La fúnebre comitiva la formaba; mesa de posa, cruz y ancianos del Hospital con cirios, cruz y clero de la parroquia de San Antonio, con cirios, presidida por el coadjutor don Juan Carrillo, carruaje fúnebre con el féretro.

Rodeaban a éste seis religiosos del Rebaño de María.

Seguía numeroso acompañamiento, presidiendo el duelo D. Miguel Alvarez Chape; D. Enrique del Toro; D. Francisco Duque Rincón; D. Francisco Contrera, Beneficiado de esta S. I. C.; don Jesús González Grós, Juez de Instrucción de esta capital; R. P. Superior de los Salesianos; D. Tomás Beltrami y D. Ricardo Ortiz Mérida.

Cerraba la fúnebre comitiva, larga fila de carruajes de alquiler, y los particulares, de los Sres. D. Cayetano del Toro y señorita doña Ana de Viza, este último de riguroso luto.

En las Puertas de Tierra, esperaba al cadáver la cruz y clero de la parroquia de San José presidida por el Coadjutor de la misma don Marcos Marcinos.

Reiteramos a toda su distinguida familia nuestro más sentido pésame.

NOTICIAS

Heridos
En el hospital de San Juan de Dios, fueron asistidos hoy, los individuos siguientes: Bartolomé Gil, distensión de los ligamentos de la articulación de la muñeca izquierda.

Retraso
Ayer tarde a las cinco y diez entró el torpedero Terror, continuando para la Carraca.

Muelle
Al muelle «Reina Victoria», atracaron hoy los vapores españoles Vicente Ferrer y Castilla.

Cuerpo de Seguridad
Han sido nombrados guardias secundarios del Cuerpo de Seguridad los individuos siguientes: Antonio Jiménez González, Luis Díez Fico, Alfredo Castro Martínez, Manuel Gómez Cumplido y Francisco Díaz Merino.

Vacuna
Durante el primer trimestre del año actual han sido vacunadas en el Ayuntamiento de esta población 6.651 personas.

Se usó linfa procedente del Instituto del Dr. Heredia (Barcelona), excepto diez individuos inculcados con la del Instituto de Alfonso XIII, sobrante de la suministrada para el Cuerpo de Seguridad, con resultado negativo.

Universidad Literaria de Sevilla

De conformidad con lo dispuesto en el art. 13 del Real Decreto de 13 de Marzo de 1903 y en los artículos 3.º y 4.º del Decreto Ley de 25 Junio 1875, y Auxiliar de la Sección de Estudios, con destino al Instituto general y técnico de Jerez de la Frontera, dotada con la gratificación anual de 1500 pesetas.

Los aspirantes a la indicada plaza deberán presentar los documentos justificativos de que reúnen las condiciones siguientes:

Haber cumplido 22 años. Hallarse en posesión del título de Licenciado en la Facultad de Ciencias ó tener los ejercicios del grado; debiendo presentar antes de tomar posesión el correspondiente título.

Acreditar además alguna de las circunstancias siguientes: Haber sido Profesor auxiliar, conforme a alguno de los sistemas que han regido anteriormente, por espacio de cinco años, ó haber explicado dos cursos completos de cualquier asignatura.

Haber escrito y publicado una obra original de reconocida importancia para la enseñanza y relativa a materia de la Facultad en que pretenda prestar sus servicios.

El Sr. Director de la Universidad Literaria de Sevilla, don Juan de Dios, ha publicado un número extraordinario de la revista Previsión, dedicado al primer Congreso internacional de la Mutualidad libre, que ha publicado la revista Previsión.

Este número es muy curioso, abundante en fotografías de todos los actos celebrados durante el Congreso y de la fiesta infantil.

También publica los discursos pronunciados y relatos de los banquetes.

Este Gobierno civil se ha pedido autorización para una corrida de seis novillos-toros, que han de correrse en la plaza del Puerto de Santa María el día 21 del actual.